



El artículo 9 de la Orden IGD/239/2022, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres (BOE de 29 de marzo) dispone, que una persona de entre las vocalías de la Comisión será nombrada por la presidenta de la Comisión como Secretaria de la misma.

En su virtud, se procede a nombrar como Secretaria de la Comisión a

- D^a Noemí Martín Muñoz, Jefa de Servicio, de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Macarena Gamir Linares

(firmado electrónicamente)